

**EL PROBLEMA RELIGIOSO Y EL PROBLEMA
POLITICO EN LA HISTORIA CONTEMPORANEA
DE ESPAÑA**
(A propósito de Luis de Trelles)

Por MIGUEL AYUSO (*)

I

1. Para valorar en su justa medida la figura de don Luis de Trelles y Nogueroles, se hace obligado situar su pensar, su sentir y su obrar en el contexto religioso, político y cultural de los tiempos en que vivió. Son los años en que la revolución liberal en España, como consecuencia de la acción de los gobiernos moderados del decenio de los cuarenta del siglo pasado, ha ido consolidándose —consolidación siempre inestable, pues el liberalismo en nuestra nación no podía ser orgánico, y ha sido postizo hasta el día de hoy y si se me apura incluso en el día de hoy—, así como los posteriores de voladura de dicha obra por la revolución desenmascarada, y finalmente la reconducción intentada a partir de la «restauración» —¿de qué?— canovista.

Don Luis de Trelles que irrumpe con fuerza en el campo político de la mano de los «moderados» —aunque con ese sello de autenticidad que nunca le abandonó—, como tantos otros, los llamados «neocatólicos», es llevado finalmente por el vendaval revolucionario a las filas del carlismo. Ya en la casa carlista, no se movería de ella, aunque el incremento de sus tareas apostólicas de corte inequívocamente espiritual fuera disminuyendo el peso de las —no por ello menos apostólicas en su hondo significado— políticas. Resulta muy significativa su llegada al carlismo, que implica, a mi juicio, un cabal entendimiento del significa-

(*) Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

do de la historia contemporánea de España y de lo que se estaba ventilando la causa católica (1).

Su famosa frase «soy católico antes que español, y español antes que carlista», a menudo interpretada para rebajar sus virtudes patrióticas y políticas, sólo supone en resumidas cuentas una jerarquía de bienes ordenada, pues lo contrario sería consagrar la primacía de lo inferior sobre lo superior. Pero es que, al mismo tiempo que lo recién dicho, habría que completar su significado con lo que está implícito en su tenor formulado: que el signo nacional español aparece históricamente unido al catolicismo, y que el carlismo —cualesquiera que sean sus deficiencias, inevitables en todo fenómeno humano— era un instrumento no sólo de preservar la españolía, sino sobre todo de defender la fe (2).

II

2. Abordar cualquier cuestión de historia contemporánea obliga a, una no siempre fácil y previa labor de depuración y desmitificación. El profesor Rafael Gamba, en un precioso ensayo de juventud, *La primera guerra civil de España*, historia de la guerra realista (1820-1823), publicada en 1948, ha expuesto en metáfora sutil cómo viene a resultar errónea la imagen que la historiografía más reputada ofrece del siglo XIX español (3). Un extranjero desconocedor de nuestra historia y cultura —venía a decir— que leyera los manuales al uso, al alcanzar las últimas páginas experimentará una impresión de perplejidad muy semejante a la que le habrán producido las primeras. Es sabido que la historia de los pueblos primitivos produce una incompreensión natural: nos reseña hechos, los prueba documentalmente, pero el espíritu que los enlaza y confiere razón y sentido permanece desconocido para nosotros. Es como si sólo quedase el cuerpo, la forma exterior, pero faltase el alma. Algo así pasa con la versión oficial de la historia contemporánea de España. Esta, que tiene un sentido, un espíritu y una continuidad marcadísimos en los siglos anteriores, se transforma de repente al llegar al diecinueve en una historia constitucional y política, puramente extrínseca, que si algún espíritu oculta es totalmente ajeno al de los siglos precedentes.

Ante lo cual hay que preguntarse: ¿Qué puede haber ocurrido? ¿Es que nuestro pueblo se ha entregado a una vida superficial, sin sentido ni continuidad?

(1) Cfr. Antonio Troncoso de Castro (ed.), *Centenario de D. Luis de Trelles. Auditor, abogado, adorador*, Santiago de Compostela, 1992; Miguel Ayuso, «Hacia un estudio de la figura de don Luis de Trelles», *Verbo* (Madrid) núm. 299-300 (1991), págs. 1345 y ss.

(2) Que esto es así lo prueba, y bien cerca de nosotros, la magna recopilación de Manuel de Santa Cruz, *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, 28 tomos, Sevilla y Madrid, 1979-1991.

(3) Rafael Gamba, *La primera guerra civil de España (1820-1823). Historia y meditación de una lucha olvidada*, Madrid, 1948.

¿O será más bien que nuestros tratados, llegados a estos siglos, omiten la verdadera historia, que corre por debajo de ese anuario constitucional que relatan?

3. La primera tarea depuradora dice relación con la restitución de la verdad de los propios hechos. Para ello se hace preciso adquirir conciencia de las limitaciones de la versión mitologizada dominante, así como de las causas a que obedece. Dos son las que aparecen ante nuestros ojos en un primer golpe de vista: la primera, la escasez y parcialidad de las fuentes utilizadas; la segunda, la admisión acrítica de lo que resulta de esas fuentes. En efecto, el profesor Federico Suárez Verdeguer, en su libro nacido clásico *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, origen de la renovación de nuestra historiografía sobre el XIX, ha subrayado cómo la primera de las causas recién esbozadas no habría producido efectos tan devastadores de no haber venido acompañada de la segunda (4). Los ejemplos podrían multiplicarse. Desde lo anecdótico —la realista Josefina Cameford, que realizó empresas harto más heroicas que la liberal Mariana Pineda, es prácticamente desconocida, en tanto que ésta fue objeto de la idealización literaria romántica— a lo categorial. En este último estrato, que merece alguna consideración más detenida, ha de destacarse cómo en las propias fuentes liberales se significaban una serie de «anomalías» que, de haberse contrastado críticamente, debieran haber conducido a revisar buena parte de los juicios establecidos. Así, el ejemplo es también de Suárez Verdeguer, Encima y Piedra, en su libro sobre *Los sucesos de San Ildefonso*, de 1837, de los que por cierto había sido protagonista, señala lo inexplicable de que en el período conocido por la «ominosa década» —entre 1823 y 1833, cuando, según el propio esquema de los liberales, Fernando VII se habría arrojado en brazos de la peor «reacción»— se hubieran producido revueltas realistas (piénsese en la guerra de los *agraviats* o *malcontents* de 1827) y en definitiva se hubiesen sentado las bases de la sucesión femenina que alejó a don Carlos del trono y propició el advenimiento del régimen liberal.

4. Pese a los ciertos éxitos logrados por la historiografía del último medio siglo en su tarea depuradora, en especial merced a la obra y la escuela de Suárez Verdeguer, lo cierto es que la incomprensión sigue velando el rostro de nuestro pasado próximo y, por lo mismo, de nuestro presente. Y es que hace falta una segunda depuración, relativa a la caracterización general, más allá de los concretos hechos, de la historia contemporánea de España. Como la historia es mucho más que lo que los clásicos llamaban *res gestae*, es preciso restaurar no sólo las teselas del mosaico sino el bastidor o el cuadro en que éstas reciben perfecto encaje.

(4) Federico Suárez Verdeguer, *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, Madrid, 1950. El libro, dos veces reimpresso, pero nunca en puridad reeditado, mantiene toda su frescura, pese a que su autor se ha desmarcado discretamente de su alto valor inconformista en sendos prólogos antepuestos a las reimpressiones.

Es imposible no evocar en este punto el texto de la profecía de Ezequiel, capítulo XXXVII, en el que el escritor sagrado ve un suelo lleno de huesos calcinados, y cómo, al conjuro del soplo del Señor, se infunde el espíritu, y se ensamblan hueso con hueso, y se injertan en ellos los nervios y la carne, y se recubren de piel, y vuelve la vida, y los cuerpos se pusieron en pie, y eran gran muchedumbre. Lo que coincide con la explicación filosófica de que, al igual que la *razón histórica* elevó el conocimiento del hombre que daban las ciencias biológicas y psicológicas, la *razón poética* viene a superar a aquélla, al descubrir la intencionalidad última de los hechos, que en cambio escapa al historiador (5).

Un ejemplo relevante de pervivencia de caracterizaciones desenfocadas, y en atención a ello lo colaciono ahora, es la *España inteligible* (6) de Julián Marías. A lo largo de las primeras 250 páginas muestra su autor que la historia española, durante el medievo y su etapa imperial, tuvo una cohesión interna que le fue proporcionada por la dimensión católica de su cultura, de su visión del mundo, de sus empresas y proyectos nacionales mejor definidos. Sin embargo, al llegar al capítulo XXI, con la consideración de la España de los siglos XVIII y XIX, la *soi-disant* inteligibilidad se torna impenetrable, heracliteana. Pues quienes portan la antorcha de la verdadera España son ahora —según él— los ilustrados, los doceañistas, los liberales románticos, los demócratas, los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, los del 98 y —cómo no— Ortega y sus discípulos. El resto no cuenta. Son los hijos del oscurantismo, los responsables del marasmo, de la España espasmódica, y peores que ninguno los carlistas reaccionarios, víctimas de un proceso lamentable de «radicalización inducida», «cuyo estilo moral y hasta literario se ha conservado desde entonces, para estorbar toda libertad, toda transformación, toda apertura».

En el último epígrafe —que lleva por título «La persistencia del proyecto originario»— plantea abiertamente la cuestión de si existe o no continuidad entre la España anterior al siglo XVIII, «la que estuvo animada por un proyecto histórico que es su identificación con el cristianismo», y la actual, cuyo catolicismo comunitario ha entrado en crisis. La respuesta, discúlpese, raya el delirio, pues concluye que «el núcleo históricamente fecundo de lo que ha sido desde los orígenes el proyecto generador de España, la identificación con el cristianismo, pervive aún independientemente de la religión». Es decir, la España en la que escribe Marías, la del socialismo y el aborto, la de la democracia laica, se identifica en espíritu con la de Felipe II (7). *Ils sont fous ces romains...*

(5) Cfr. Leopoldo Eulogio Palacios, «De la razón histórica a la razón poética», *Revista de Filosofía* (Madrid), 2.ª S., IX (1986), págs. 5 y ss.

(6) Cfr. Julián Marías, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, 1986.

(7) Cfr. Andrés Gamba, «Un siglo de tragedias: historia de una continuidad», *Iglesia-Mundo* (Madrid) núm. 323-324 (1986), págs. 10 y ss., que contiene una muy aguda crítica del libro de Marías.

5. Mucho más comprensivo de la realidad última de España y su historia sigue pareciendo el juicio de Menéndez Pelayo: «Dos siglos de incesante y sistemática labor para producir *artificialmente* la revolución aquí donde nunca podría ser orgánica» (8). La revolución, ha escrito Rafael Gamba en las primeras páginas de su *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, «aunque con unos trámites heterogéneos y aun antagónicos entre sí, ha tenido en muchos países de Europa una génesis que podría considerarse, en cierto sentido, orgánica y dialéctica» (9). Su trámite preparador fue la evolución de las monarquías hacia el absolutismo, que —haciendo una interpretación abusiva de la teoría del origen divino del poder y prescindiendo de la concepción finalista de las instituciones— procuró una absorción centralizadora y uniformista de los organismos históricos de la sociedad. En España, sin embargo, continúa, en el terreno de la realidad concreta, pese a las influencias regalistas en la corte y la decadencia del sistema representativo, el pueblo apenas se vio afectado en su modo tradicional de vivir. Faltó en verdad entre nosotros, y hablando propiamente, el absolutismo, hasta el punto de poder decirse que no fue tanto en la autonomía y el vigor sociales donde residió la falla, como cabalmente en la autoridad real. Esta vinculación del español del siglo XVIII a su medio histórico, casi como pudo haberlo estado el hombre medieval, es la que determina que entre nosotros la revolución nunca podría ser orgánica. Pues si en otros lugares pudo venir al paso de necesidades diversas o culminar determinados procesos, entre nosotros, en cambio, hubo de hacerlo todo y fueron necesarios esos dos siglos de incesante y sistemática labor para destruir cuanto existía y crear artificialmente un nuevo estado de cosas.

El proceso de fusión del espíritu nacional y popular con unas tradiciones políticas vivas y creadoras llevan a Gamba a trazar una comparación entre las monarquías inglesa y española, ya que le parece que en ningún otro caso ha llegado a tan alto grado de maduración. Lo que ocurre es que la comparación no se produce en términos de paralelismo, cuanto de divergencia: en Inglaterra, al no darse propiamente la revolución, la misma evolución tradicional, humana y realista de su sistema político incorporó y subsumió las nuevas ideas; al paso que en España, por contra, frente al proceso revolucionario se alzaría durante más de siglo y medio una continuada protesta, por lo que no podrá considerarse la revolución nunca entre nosotros como un hecho consumado (10).

(8) Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880-1882, epílogo. Cito por la segunda edición de la BAC, Madrid, 1967, pág. 1038.

(9) Rafael Gamba, *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*, Madrid, 1954, pág. 13.

(10) Cfr. Id., *op. ult. cit.*, pág. 14. Puede contrastarse esta visión con la que, desde la experiencia angloamericana, ha dejado Eric Voegelin, *The New Science of Politics. An Introduction*, Chicago, 1952, capítulo VI.

III

6. Por lo anterior, explicar adecuadamente la historia contemporánea española obligaría a abordar, con toda la radicalidad precisa para desarbolar viejos errores largo tiempo instalados en la mentalidad ambiente, el avance del proceso revolucionario y su contrafigura de la resistencia de esa protesta. Ahí hay que encajar la guerra contra la Convención, en 1793, especialmente en Cataluña y Navarra, y también la de la Independencia, a partir de 1808, por todo el territorio nacional, lo que hace que nuestra patria haya combatido las ideas de la revolución francesa en sus dos fases, la jacobina y la napoleónica. Igualmente han de situarse en ese contexto las tres guerras carlistas (1833-1840, 1847-1849 y 1872-1876). Por presentar las primeras un signo nacional frente a la invasión del francés, y por venir acompañadas las segundas de un pleito dinástico, aun sin negar a unas y otras un significado mucho más hondo, lo cierto es que quizá sea la guerra realista —que se tiende como un puente entre ambas, en muchas ocasiones con los mismos protagonistas, poniendo de manifiesto la continuidad de motivación y espíritu— la que de un modo más puro presenta el móvil religioso-político. Luego, ya en el siglo XX, tendremos todavía la guerra de 1936, traspasada por estratos bien variados, pero no por ello menos impulsada por idéntico móvil.

La conclusión se abre neta, a saber, que a partir de la revolución francesa y el napoleonismo la historia de España no es sólo «diferente», sino también «divergente», de la historia de Europa: «(Pues) en el siglo actual nuestra patria permanece ajena a las dos grandes guerras que ensangrentaron el mundo, y vive en cambio una guerra interna de contenido más profundo que los de carácter nacional y económico que motivaron aquellas conflagraciones mundiales, guerra de España en la que se dan cita voluntarios extranjeros que representan cosmovisiones enfrentadas entre sí: las brigadas internacionales de una parte, marxistas o anarquistas; legitimistas franceses y rusos blancos de otra, junto a otras fuerzas anticomunistas. En el siglo XIX había acontecido algo semejante: participaron los españoles en las guerras napoleónicas con un carácter diferente del que animaba a esas mismas guerras en el centro de Europa, y después quedaron al margen de los conflictos de ámbito europeo como la guerra franco-prusiana. En cambio, se inicia en nuestro suelo el drama de las guerras civiles —político-religiosas— de 1833 y 1873» (11).

Y en el avance de la revolución, y en el debilitamiento de la reacción tradicional, destaca el importante papel de los «moderantismos». En cuatro momentos: en la instauración de la revolución liberal entre nosotros, en la restauración canovista, en la peripecia de la segunda república y, finalmente, más cerca de

(11) Rafael Gamba, «La declaración conciliar de libertad religiosa y la caída del régimen nacional», *Boletín Informativo de la FNNF* (Madrid) núm. 36 (1985), págs. II-III.

nosotros, a partir de la llamada «transición política» del régimen de Franco a la democracia. Quizá haya otra ocasión de examinar estos dos últimos momentos, pero —por ahora— nos contentaremos con dejar nota sobre los dos primeros.

7. Empecemos por la introducción de la revolución liberal en España, donde nos damos de bruces con la paradoja de cómo es el pensamiento político del «despotismo ilustrado» —en plena «década ominosa»— el que, frente a la renovación tradicional, prepara el camino al liberalismo del «justo medio».

Para ilustrarla he escogido unos textos de un coetáneo y desconocido pensador carlista —no figura en el *Espasa*, ni en el *Diccionario de escritores catalanes* de Molins, ni en el *Diccionario hispanoamericano* de Muntaner y Simón, y hay que acudir para obtener una breve reseña de su vida y obra a la *Historia del tradicionalismo español* de Melchor Ferrer (12)—, catedrático que fue de leyes en la Universidad de Cervera en los años en que vivió en ella Balmes: el doctor Vicente Pou. Y la obra lleva por título *España en la presente crisis. Examen razonado de la causa y de los hombres que pueden salvar aquella nación* (13). Es una obra polémica sobre las circunstancias del momento político, en que se señala especialmente al partido moderado a causa de la que el autor entiende su participación decisiva en los males de España.

Desde las primeras páginas se formula con claridad la cuestión: «¿Cuál será la suerte reservada a la antigua y noble nación española? ¿Si, deberá continuar arrastrando la cola de su *leal* aliada la Gran Bretaña bajo el gobierno anárquico de Espartero y su partido? ¿Si caerá de nuevo en manos del *justo medio* ciegamente obstinado en hacer de la revolución un estado permanente de orden, y en contener los efectos dejando en pie las causas? ¿O si por fin será todavía tan afortunada en medio de sus desgracias, que pasando rápidamente por todas las fases de la revolución, sin dejarse corromper por ella en su nativo carácter, vuelva al punto de donde ha salido, bajo el gobierno paternal de sus reyes y el saludable influjo de sus antiguas instituciones?» (págs. 3-4).

Sigue inmediatamente la descripción de la España esparterista y su profunda crisis: «El estado actual de España es una de las fases más terribles de la revolución, es el fervor corrosivo y violento de la putrefacción del cuerpo social, síntoma infalible de muerte, y prenuncio de un orden de cosas que él es incapaz de crear: y así aun cuando Espartero caiga del puesto que indignamente ocupa, y suba en él un príncipe cualquiera que bajo la influencia del partido dominante dé la mano a Isabel (...); aun cuando el poder y los consejos de la

(12) Cfr. Melchor Ferrer, *Historia del tradicionalismo español*, tomo XVIII, Sevilla, s. d., pág. 111 y ss. En la revista *Cristiandad*, de Barcelona, pueden hallarse glosas muy valiosas sobre la figura de Pou, por la pluma del profesor Francisco Canals Vidal y de Josep M. Mundet i Gifre. Cfr. Francisco Canals, *Política española: pasado y futuro*, Barcelona, 1977, págs. 87 y ss.

(13) D. V. P., *España en la presente crisis. Examen razonado de la causa y de los hombres que pueden salvar aquella nación*, Montpellier, 1843.

Inglaterra neutralicen los elementos disolventes que forman la base del actual gobierno; la revolución caminará más o menos rápida a su término, y éstos desaparecerán luego que falte materia dispuesta a su acción esencialmente destructora» (pág. 5).

Le parece, pues, evidente la crisis. Agravada, en su parecer, por la operatividad de los prejuicios según los cuales «se pretende actualmente establecer como una verdad demostrada que el único gobierno posible capaz de dar la paz a la España, y las convenientes garantías a la Europa, es el del *justo medio*, o sea del partido cristino liberal, en el que, dicen sus amigos, se halla reunido todo cuanto hay de ilustración, de nobleza y de poder en la península (...). Dicen que el gobierno del justo medio es nacional en España, y sin embargo le designan con el nombre de partido, nombre incompatible con la nacionalidad bien entendida; y mientras aseguran que por el mismo está la inmensa mayoría con todas las capacidades de un buen gobierno, se lamentan de que en 1840 cuatro miserables demagogos le arrojasen del poder» (pág. 6).

Ahí se inserta su tesis: «Conviene pues que se ilustre bien y fije de una vez la opinión pública sobre un punto de tanta gravedad y trascendencia; y conozcan todos el justo valor que deba darse a los hombres y a los partidos, no por el testimonio y estudiados elogios que les prodigan sus amigos y afiliados, o por las imputaciones e invectivas de sus enemigos, sino por sus propios actos, por la naturaleza de sus principios y sistemas, y por el resultado que éstos hayan tenido (...). Sólo ruego a los hombres imparciales que lean con calma las pruebas que produzco antes de juzgar de los tres siguientes asertos, por más que les parezcan aventurados: 1. Incapacidad política de los hombres del partido cristino-liberal para el gobierno de la España. 2. Absoluta impotencia del mismo partido mayormente desde que pierde sus naturales aliados del progreso rápido. 3. Sólo la causa de Carlos V es nacional en España, y la única que tiene en sí elementos suficientes para constituir un gobierno capaz de dar la paz a la nación y las convenientes seguridades a la Europa» (págs. 6-7).

Lo que se afirma, en resumidas cuentas, es algo que también es dado hallar —aunque lo olvidase con frecuencia en su actuación práctica— en Balme: el hecho de la alianza natural, fundada en una interna conexión de ideales y de pensamiento, entre el progresismo, el liberalismo moderado y el despotismo ilustrado. Conexión fundamental de ideas y pensamiento, pese a que pudiesen darse contrastes de intereses en algunos momentos. Contrastes, por lo demás, a menudo más aparentes que reales. No olvidemos que, por ejemplo, la abolición de los mayorazgos por medio de las leyes desvinculadoras, legislación en principio antinobiliaria, creaba en muchos sentidos intereses entre las familias nobles, que veían entonces y por fin liberado por el Estado un patrimonio antes atado a la responsabilidad por la que «nobleza obliga». Así, la desvinculación aburguesaba a los nobles, mientras las desamortizaciones creaban una nueva burguesía ligada al edificio político en construcción a través de la sucesión fe-

menina y por medio de la derrota de la rama borbónica representante de la España tradicional (14).

La afirmación de este hecho viene probada en el desarrollo de Pou mediante una aguda observación de la procedencia de la escuela del *justo medio* respecto de la *antigua escuela* de los Aranda, Campomanes, etc.: «Nadie ignora que los hombres del *justo medio* español pertenecen a la antigua escuela, que desde el último tercio del siglo pasado fue conocida en España por los nombres demasiado célebres de Aranda, Campomanes, y otros ilustres personajes que ostensiblemente la fundaron. Esta sola cualidad en que ponen una de sus principales glorias bastara para mirar con desconfianza su capacidad y doctrinas políticas, siendo ya una cosa demostrada que de aquella escuela, como de otra caja de Pandora, salieron casi todos los males que en medio siglo han arruinado la nación en sus intereses morales y materiales (...). A los discípulos de esta escuela se debe ese prurito de novedad, ese desdén por todo lo nacional, y ese espíritu de licencia, que cundiendo poco a poco por las clases ilustradas han preparado y hecho las sangrientas revoluciones en que ellos mismos se han visto envueltos» (págs. 10-11).

Resulta admirable que lo que Federico Suárez Verdeguer consiguió fijar a través de un laborioso esfuerzo de documentación e interpretación, por encima de los tópicos e inexactitudes de la historiografía liberal, esté intuído y expuesto clarividente y naturalmente por el pensador carlista catalán: que durante la llamada «década ominosa» la dirección de la política estaba en manos de los hombres de la corriente ilustrada y afrancesada, hostiles a los sentimientos e ideas del pueblo realista, y que se iba a prolongar en el régimen liberal (15). «A estos hombres —escribe Pou—, instrumentos miserables de una mano cuyo impulso y dirección seguramente no comprendían del todo, sucedieron otros que debían perfeccionar la obra, los cuales alucinados con el primer suceso se lanzaron animosos en la arena para regir los destinos de la nación en su nueva carrera, y fijar el clavo que había de retenerla en el punto medio del descenso que temerariamente se propusieron, después de haber ellos mismos dado el fuerte empuje que la precipitaba hacia el abismo revolucionario» (pág. 14). Añadiendo, a continuación: «En un año minaron tan perfectamente el edificio social, desquiciaron todas sus piedras y columnas en tal disposición, que un solo soplo bastara para derrocarlo, y levantar otro nuevo, que pareciéndose al anterior en su principales formas exteriores, tuviese todas las proporciones y quiméricas ventajas que reclaman el gusto y las ideas del siglo: semejante a un antiguo castillo que reedificado en su ante-

(14) Cfr. Francisco Canals, «El doctor Vicente Pou, un gran pensador desconocido», *Cristiandad* (Barcelona), julio de 1970; Id., «Balance de las tácticas moderadas en España», *Verbo* (Madrid) núm. 317-318 (1993), pág. 891. Cfr., también, Manuel Fernández Escalante, «El fin del moralismo con el cambio de frente de los sistemas de propaganda», en el vol. colectivo *Teoría política tradicionalista (I)*, Madrid, 1972, págs. 89 y ss.

(15) Cfr. Federico Suárez Verdeguer, *Los sucesos de La Granja*, Madrid, 1953.

rior según el estilo y gusto de la arquitectura moderna, conservara su frontispicio gótico y las inscripciones y relieves de la edad media en sus almenadas murallas. Jamás una revolución más sorda y amagada al paso que tan activa y general se hizo en ningún Reino en tan corto espacio» (pág. 15).

La política resultante, ha glosado Canals (16), constituía un sistema que pretendía apoyar a todos los partidos mientras que no representaba a ninguno, porque no era —escribe Pou— «ni monárquico, ni republicano, absoluto ni representativo, religioso ni impío, sin principios fijos, sin antecedentes gloriosos» (pág. 18). Para que el pueblo español aceptase aquella primera imposición general de la que hemos llamado «táctica moderada» había que —y es Pou nuevamente quien lo observa— «trastocar primero todas las cabezas, cambiar todos los corazones, desarraigar todos los hábitos, los gustos y hasta los caprichos, o mejor diré, era preciso refundir la naturaleza de los españoles» (pág. 18). Porque, desde luego, los liberales no contaban con el pueblo, de manera que en su intento de contener el desbordamiento demagógico, puestos deliberadamente al margen de lo que en verdad podía constituirse en dique, estaban solos: «Se engañan visiblemente —sentencia Pou en una preclara y hasta profética formulación del criterio para valorar correctamente los esfuerzos siempre renovados de poner el sentimiento tradicional del pueblo español al servicio de la consolidación del proceso revolucionario—, pues que divididos los españoles en una grande mayoría realista y una corta pero atrevida minoría democrática, debían haber considerado que haciéndose la reacción contra la segunda a quien habían cedido el poder, ésta se les opondría hasta el desespero, y que no podían esperar el apoyo y concurso de la primera, supuesto que ni su bandera ni sus promesas eran propias para inspirar confianza» (pág. 34).

8. Pronto veremos los ulteriores actos de ese mismo designio, a la postre siempre fallido. Pero el diagnóstico del injustamente desconocido Pou puede contrastarse ahora con algunos juicios de los reconocidos Donoso Cortés, Balme y Menéndez Pelayo.

El marqués de Valdegamas, siempre isabelino, había pasado en cambio en su madurez del doctrinarismo liberal a un pensamiento original de cuño íntegro y verdaderamente católico. En su discurso conocido como *de la situación española*, pronunciado en el Congreso de los Diputados el 30 de diciembre de 1850, y que hizo caer a Narváez —al igual que el de 30 de enero del mismo año, conocido como *de la dictadura*, le había apuntalado—, contrastándola con la dinastía austríaca, vuelve la vista sobre la borbónica y nota cómo «la raza borbónica, los más de sus príncipes, al menos, aflojan en la conservación de los principios religiosos, sociales y políticos, para convertirse en reformistas e industriales, y tropiezan con el espectro de la revolución, que los aguarda para de-

(16) Francisco Canals, *loc. ult. cit.*, pág. 893.

vorarlos unos después de otros, puesto en el límite de sus industrias y sus reformas» (17). Poco antes, en una carta al conde de Montalembert había señalado la ceguera, que califica de «incurable y sobrenatural», de las «clases acomodadas» para comprender la verdad política (18). Y en un despacho de 1851 no salva siquiera a las familias reales de su responsabilidad en el advenimiento de la república en Europa: «La Europa no está expuesta a pasar de la monarquía a la república por sobra de republicanos, sino por falta de reyes. Los reyes no faltan por la extinción, sino también y principalmente, por la decadencia moral y el envilecimiento de las razas reales» (19). Frente al principio católico y a la amenaza socialista, lo único que a su juicio no es posible «es lo que hasta ahora se ha llamado *gobierno constitucional*» (20).

Balmes, por su parte, de quien no ha dejado de debatirse su adscripción al carlismo o su isabelinismo, ve con claridad —es la síntesis que dejó el padre Ignacio Casanova, S. J., en el índice de las obras de aquél— que «el partido conservador es conservador de la revolución». Así se pronuncia en un texto publicado en 1844 en *El Pensamiento de la Nación*: «Al partido de 1833 le bautizaron sus instintos y se llamó moderado; al partido que nace en 1844, partido cuya vida se reconcentra en la grande idea de gobierno, le bautiza su sistema y se llama conservador: el uno estaba destinado a moderar los ímpetus de una revolución osada en sus fines y violenta en sus medios; el otro está destinado a conservar los intereses creados de una revolución consumada y reconocida» (21). Aquí encontramos un reconocimiento que nos acerca a lo que con detalle recién rastreábamos en las páginas de Pou. Y es esa conexión ideológica y sociológica —como no ha escapado al fino juicio de Canals— entre el sector moderado del liberalismo, con sus raíces ilustradas, y el progresismo revolucionario, la que explica el fracaso del intento balmesiano de fusión dinástica, producido no por la intransigencia carlista —como tantas veces se ha insinuado—, sino por la cerrazón liberal.

(17) Juan Donoso Cortés, *Obras completas*, vol. II, Madrid, 1970, págs. 482-483.

(18) Id., *op. cit.*, vol. II, pág. 328.

(19) Id., *op. cit.*, vol. II, pág. 818, nota 23.

(20) Id., *op. cit.*, vol. II, pág. 827.

(21) Jaime Balmes, *Escritos políticos*, tomo III (volumen XXV de las *Obras completas*), Barcelona, 1926, pág. 241. De temas balmesianos, dentro de una bibliografía ingente, deben citarse, en un sentido coherente con el que preside este texto, los ya referidos del profesor Canals, y del mismo autor también los siguientes: «La Unión Liberal», *Cristiandad* (Barcelona), 15 de julio de 1947; «Nada, señor marqués, nada», *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), 5 de agosto de 1971; «El fracaso de Balmes», *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), 6 de agosto de 1971; «Ha terminado para siempre», *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), 10 de agosto de 1971. Cfr. también José María Alsina, *El tradicionalismo filosófico en España*, Barcelona, 1985. En un sentido duramente antibalmesiano, quizá parcialmente injusto, puede verse el libro de varios autores, pero en el que son relevantes las contribuciones de Elías de Tejada y Puy, *El otro Balmes*, Sevilla, 1974. Cfr., para un discernimiento de esos juicios, Miguel Ayuso, *La filosofía jurídica y política de Francisco Elías de Tejada*, Madrid, 1994.

Menéndez Pelayo, en cambio, desde su posición política canovista, en polémica con el integrismo, maquillaría la realidad con juicios profundamente desenfocados si no errados: «Más que partido (el moderado) fue *congeries* de elementos diversos y aun rivales y enemigos; mezcla de antiguos volterrianos, arrepentidos en política, no en religión, temerosos de la anarquía y la bullanga, pero tan llenos de preocupaciones impías y de odio a Roma como en sus turbulentas mocedades, y de algunos hombres sinceramente católicos y tradicionales a quienes la cuestión dinástica, o la aversión a los procedimientos de fuerza, o la generosa, si vana, esperanza de convertir en amparo de la Iglesia un trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias, separó de la gran masa católica del país» (22). La primera parte de la afirmación contenida en el texto anterior parece indubitada. En cambio, la segunda se muestra como fundamentalmente desorientada y desorientadora. A la luz incluso de algunos pasajes que siguen, contradictorios en su hondón con éste: «Si la justicia humana —escribe a propósito de la matanza de frailes de 1834— dejó inultas aquellas víctimas, su sangre abrió un abismo invadeable, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva (...), y se grabó como perpetuo e indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados a los más moderados; (...) y desde entonces la guerra civil creció en intensidad, (...) por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias y los vendedores y los compradores de sus bienes» (23).

Así pues, los años del «inmenso latrocinio» (24) —como califica también la desamortización— y «el pecado de sangre» (25) de la matanza de frailes, parecen excluir «aquella generosa y vana esperanza» a que desafortunadamente se refería el polígrafo montañés en la segunda parte de su desafortunado juicio. Lo que los desamortizadores, o sus descendientes, pudieron sentir en situaciones posteriores, es Canals de nuevo quien juzga, fue la esperanza, pero ni generosa, ni por desgracia tampoco vana, de utilizar la presencia de la Iglesia en apoyo del nuevo edificio político en el que ellos ya estaban establecidos (26). En este sentido, el padre Casanovas, a quien antes citábamos, mostró una imparcialidad muy superior al mostrar el contraste entre «la nobleza, generosidad y patriotismo» de los carlistas, destacando sobre «el fondo oscuro de egoísmos y malas pasiones que dominaron entonces en el partido moderado» (27). Sin más matiz que el «entonces» —*aleshores*—, que sobra.

(22) Marcelino Menéndez Pelayo, *op. cit.*, vol. II, págs. 823-824.

(23) *Id.*, *op. cit.*, vol. II, pág. 830.

(24) *Id.*, *op. cit.*, vol. II, pág. 834.

(25) *Id.*, *op. cit.*, vol. II, pág. 830.

(26) Cfr. Francisco Canals, «El doctor Vicente Pou, un gran pensador desconocido», *loc. cit.*

(27) Ignasi Casanovas, S. J., *Balmes. La seva vida, al seu temps, les seves obres*, vol. II, Barcelona, 1932, pág. 549.

Pero hay que cerrar este primer bloque, tan extenso. El padre Ramón Orlan-dis, S. J., caracterizó el estado de espíritu de los «católicos liberales», y por tales tenía indiscutiblemente a los «malminoristas», como —en alusión a la conocida meditación de los *Ejercicios* ignacianos— del «segundo binario». Esto es —co-menta su principal discípulo, el profesor Canals, a quien venimos siguiendo—, se escoge la «táctica moderada» para mejor lograr el «bien posible», evitando «males mayores»; se invoca el «realismo» y el «posibilismo», «pero en el fondo se evita el riesgo y el sufrimiento, con frecuencia heroico, del esfuerzo sincero y real por el imperio práctico de la verdad política frente a la apostasía anticristia-na revolucionaria» (28).

IV

9. Y llegamos al segundo acto, que es el que nos convoca, pero que no es sustancialmente diverso del anterior, sino que, antes al contrario, lo prolonga en la nueva coyuntura: el de la restauración canovista.

Hay que acercarse, en primer lugar, para captar la naturaleza de la tal llamada «restauración» —¿qué se restauró sino la dinastía liberal?— la situación de que se salía. Menéndez Pelayo, de nuevo en la *Historia de los heterodoxos españoles*, es-tampó las siguientes palabras sobre los últimos tiempos del período isabelino: «Todo era tardío e ineficaz. La monarquía estaba moralmente muerta. Se había divorciado del pueblo católico y tenía enfrente la Revolución, que ni pactaba ni transigía» (29). Había llegado el momento, avizorado por Balmes, en que se comprobaba, y en forma terminante, cómo, falta de base, no podía culminarse la construcción en que se venía afanando la España liberal, y cómo, a partir de ese momento, nadie podría impedir las catástrofes políticas que se avecinaban.

Y es que la revolución no pactaba ni transigía. Se trataba de derribar «los obstáculos tradicionales», y la conciencia del triunfo de la «gloriosa revolución» septembrina se expresaba con la delicada fórmula de que «la espuria raza de los Borbones ha terminado para siempre». Sin embargo, el hijo de Isabel, Alfonso, volvió a reinar. Será la obra política de Cánovas, concretada en la Constitución de 1876 y en el turno de los partidos. La posibilidad más inmediata de esa res-tauración ha de hallarse, como acredita el pronunciamiento del general Martí-nez Campos en Sagunto, en el hecho de que el ejército liberal, y con él de la mayoría de los elementos que habían destronado a Isabel II, se avinieron, en el marco abierto por la política de Cánovas, a «continuar la historia de España». Así pues, de nuevo la revolución pactaba y transigía, naturalmente con los polí-ticos y reyes que transigen y pactan con ella.

(28) Francisco Canals, *loc. ult. cit.*, pág. 895.

(29) Marcelino Menéndez Pelayo, *op. cit.*, vol. II, pág. 886.

Quizá por ello pueda verse, en un estrato más profundo aún, como posibilidad radical de aquel desenlace, la conciencia que tenían los liberales del ascendiente que la causa de Carlos VII podría tomar después del fracaso sucesivo de la monarquía de Amadeo de Saboya, de la República, del caos cantonalista, etc. Hechos que podían empujar a las clases conservadoras de la España liberal, como había empezado a hacerlo entre significativos sectores católicos sinceros y entregados —los que habían empezado a ser conocidos como «neocatólicos»—, hacia la aceptación más o menos resignada, en cuanto a los «neocatólicos» hay que reconocer que incluso en algún caso con entusiasmo, de los ideales tradicionalistas como único refugio frente a la anarquía revolucionaria. Por lo mismo, en virtud del mismo origen de la monarquía de Sagunto, Cánovas tenía que pactar con Sagasta, desconociendo el caudal tradicional personificado en el carlismo. Porque el advenimiento de Alfonso XII al trono era para los liberales no tanto un freno contra la anarquía republicana, como el camino posible para la derrota de Carlos VII. El propio Cánovas vino a reconocerlo, dejando a las claras sus opciones: «Cuando fui llamado para tomar la dirección del partido de Don Alfonso XII mis palabras fueron: esta restauración puede llevarse a cabo de dos maneras: tratando de quitar su bandera al partido carlista, si es que se le puede quitar, o, por el contrario, poniéndome al frente de todos los monárquicos liberales, y eso es lo único que yo puedo representar» (30).

No haría falta una mayor comprobación de los asertos anteriores si no fuera porque las razones explanadas al comienzo de estas páginas gravitan aquí con especial intensidad. Pero que la monarquía de Alfonso XII y la obra de Cánovas se sitúan en la línea de la victoria del Estado liberal frente a la España tradicional que apoyaba la causa carlista, tuvo dos expresiones de primera magnitud: la pérdida, o no recuperación, cuando menos, de la unidad católica, y la consumación del Estado centralista al suprimirse el régimen foral de los territorios vascos. De ahí que se atacara a la profunda unidad española simultáneamente por dos flancos sólo en apariencia contrarios: el de privar a la unidad española de su fundamento, por la no reintegración de la unidad católica, y el de desgarrarla a través de la excusa de una unicidad que en puridad era una simple venganza, y ahí está la «cuestión vasca» un siglo después.

10. Ciertamente que en el panorama sucintamente presentado de las causas de la restauración se advierten sensibles diferencias con el extensamente examinado de la instauración de la monarquía liberal. Más aún, son esas diferencias las que en buena medida, al proyectarse de aquél a éste, originan los desaciertos interpretativos, por ejemplo, de un Menéndez Pelayo, a los que más atrás teníamos ocasión de referirnos. El profesor Canals ha observado que «las

(30) Antonio Cánovas del Castillo, «Discurso», *Diario de Sesiones del Senado*, de 11 de junio de 1884, pág. 259.

clases dirigentes españolas, protagonistas de la erección del trono isabelino, serían contempladas anacrónicamente si se las juzgase como una alta clase social que mantiene su apoyo al poder establecido». «Ciertamente su actividad muestra la continuidad del liberalismo isabelino con el despotismo ilustrado y el absolutismo borbónico; pero por lo mismo hay que reconocer en ellas partidismo ideológico y espíritu antitradicional con despectiva afectación "antiteocrática". Sería imperdonable inconsciencia proyectar sobre los tiempos en que el conde de Toreno decretaba la expulsión de los jesuitas los esquemas mentales de la beatría dinástica de un marqués de Comillas o las equívocas ilusiones de Don Alejandro Pidal y Mon» (31).

Pero también puede rastrearse la continuidad de muchas actitudes o, cuando menos, recogerse los frutos por ellas producidos. En cabeza, y en relación con los propios nombres acabados de citar, la posición espiritual de «segundo binario», que impide reconocer la esencia «macabaica» de la lucha y resistencia española frente al Estado creado por la Ilustración y el liberalismo: «En este punto —puntualiza nuevamente Canals— los "dirigentes" católicos que descienden de los enriquecidos por el "inmenso latrocinio", reconciliados con la Iglesia después del Concordato de 1851; y más tal vez todavía los nietos de matrimonios que podríamos llamar, en un sentido cruelmente irónico, "balmesianos" —los hijos, ya aburguesados, de los arruinados por su fidelidad a la causa carlista, enlazaron con las familias "situadas" en la nueva sociedad isabelina en torno al nuevo Trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias—, todos estos estarán siempre más inclinados a buscar pretextos y a atender sofisticadamente a lo accidental» (32).

Dos consecuencias brotan de esta última observación. La primera se endereza al descrédito de los portaestandartes de la tradición. Así, para los católicos del «segundo binario» ha de resultar más comfortable su posición si los vencidos en 1839, también en 1876, no hubieran luchado en defensa de una tradición gloriosa sino de simples abusos de un régimen caduco. La segunda, una vez asentada ya la monarquía liberal restaurada, busca dejar sin bandera al carlismo. Vendrá entonces el llamamiento a las «honradas masas carlistas», honradas, se sugiere malévolamente e injustamente, por contraposición con sus dirigentes intransigentes y ambiciosos. Voz que no podía proceder del mismo fautor de la restauración, pues hemos visto, por más que en un apunte, aunque expresivo, lo terminante que podía ser Cánovas a este respecto. Hubo de venir, consiguientemente, de sus filas, y ya que no del pastor, al menos del interior del rebaño. Fue el «pidalismo», y aunque la Unión Católica, su instrumento, arrastró a algunos en su pos, halló la denuncia certera y neta de los carlistas y —por mor de la ma-

(31) Id., «El catolicismo español ante la fundación de la monarquía liberal», *Cristiandad* (Barcelona), agosto de 1972.

(32) Id., *loc. ult. cit.*

yor presencia intelectual de los integristas escindidos, que, andando el tiempo, no pudieron sino reintegrarse al seno de la Comunión, pues no los separaba de quienes perseveraron en ésta sino rivalidades personales y talentos demasiado distintos— de los seguidores de Ramón Nocedal.

11. Precisamente por lo último, tomaré en este último tramo del estudio como referencia una relevante intervención parlamentaria del segundo de los Nocedales. Fue en el Congreso de los Diputados el 2 de mayo de 1891 y encontramos magistral y sintéticamente expuestos todas las doctrinas del tradicionalismo español durante la restauración (33). Comienza Nocedal con una declaración de intenciones: se propone «combatir con todos los partidos en general» y, en especial, con el partido conservador, que estima «el peor y más dañoso», sobre todo con el gobierno, a quien tiene «por el más perjudicial de todos los posibles, porque es liberal-conservador, porque tiene todos los medios que da el poder para oprimir y esquilmar a España» (pág. 190).

Internándose a continuación en el análisis del partido conservador, que a no mucho tardar iba a resultar profético: «Esto se va. Y lo primero que se va es el partido conservador (*risas*). ¿Veis cómo ya vais conviniendo conmigo los que os sentáis en el banco de la oposición? (...) Aparte de las causas de disolución que están patentes a los ojos de todos, es evidente que ese partido está prendido con alfileres a la autoridad de su jefe, don Antonio Cánovas del Castillo. Y yo deseo al señor Cánovas del Castillo largos y dichosos años sobre la tierra, aunque no sobre el banco azul (*risas*); pero el señor Cánovas no es inmortal, y el día que por cansancio, por enfermedad o por cualquiera otro motivo falte de ahí el señor Cánovas, ¿que será del partido liberal-conservador? Yo sé que en el partido liberal-conservador hay hombres del ingenio del señor Silvela; ya sé que en el partido liberal-conservador hay hombres de la elocuencia del señor Pidal y Mon; ya sé que la elocuencia arrebatada y fogosa del señor Pidal y Mon está hoy perfectamente unida a la frialdad reposada y tranquila del señor Silvela por el lazo común del señor Sánchez de Toca, subsecretario del ministerio de la Gobernación; pero, señores diputados, ¿creéis que el señor Sánchez de Toca tiene la virtud de un sacramento, y que puede hacer indisoluble el vínculo que une hoy a los señores Pidal y Silvela?» (pág. 193).

De ahí la sempiterna conclusión cuando se analizan las tácticas moderadas: «¿He dicho que los conservadores se van? Equivoqué el tiempo del verbo. ¡Si se han ido ya! (*risas*). ¿No hemos unido a los fusionistas cantar su triunfo, sin que los conservadores lo pudieran impedir ni contradecir? ¿No es evidente que en el banco azul se sientan los hombres conservadores, pero practicando las ideas fu-

(33) Cfr. Ramón Nocedal, *Obras*, tomo I, Madrid, 1907. Puede verse una glosa muy amplia en Francisco José Fernández de la Cigofía, «El pensamiento contrarrevolucionario español: Ramón Nocedal, el parlamentario integrista», *Verbo* (Madrid) núm. 255-256 (1987), págs. 603 y ss.

sionistas, cumpliendo sus leyes y pidiéndoles por compasión que les ayuden a sostener las leyes y los principios fusionistas?» (págs. 194-195).

Por eso, el argumento central no puede sino ser el de la consideración del mal menor como el mayor de los males. Por eso, tras reconocer las cualidades intelectuales de Cánovas —aun con todas las discrepancias que tiene por sus criterios, ya políticos, ya filosóficos, e incluso ya históricos— se dirige en estos términos a los «avanzados»: «Si el mundo sigue por el camino que lleva, si el liberalismo sigue avanzando y desarrollándose, si como vosotros habéis sucedido a los antiguos partidos moderados y progresistas detrás vienen a este recinto y triunfan los partidos que tras de nosotros vienen, aunque sean el partido socialista y el partido anarquista, estatuas se han de levantar al señor Cánovas del Castillo. Vosotros que derribasteis a Isabel II para establecer aquí una nueva etapa más avanzada de las ideas liberales; vosotros que establecisteis aquí la libertad de cultos y todas las libertades liberales; vosotros que chocasteis con todos los sentimientos católicos del país; vosotros que quisisteis llevar hasta el último extremo posible la revolución liberal, ¿qué conseguisteis? Irritar los sentimientos del pueblo español, encender la guerra civil, levantar por todas partes protestas, hacer que la España de hoy se pareciera a la España de la guerra de la Independencia, hacer que el pueblo español se levantase a luchar contra vosotros, ora con las armas en la mano, ora con el arma de la palabra y las protestas, como había luchado contra los ejércitos franceses que le traían vuestros errores. Vosotros pusisteis la revolución de septiembre y con la revolución de septiembre las ideas liberales al borde del abismo; hubo un momento en que pareció que se habían hundido todos los principios de la revolución para no volver a levantarse, en los antros de donde salieron; y vino la mano del señor Cánovas del Castillo y enfrenó aquella revolución, y se puso en el terreno de lo posible, y derramó polvos de oro para cegar los ojos de los buenos católicos, y con la tolerancia y con las medias tintas hizo lo que vosotros no pudisteis hacer; y a estas horas están triunfantes en España todos los errores de la revolución de septiembre, que vosotros habíais desacreditado y hundido, por obra y gracia del señor Cánovas del Castillo» (págs. 246-248). Así pues, Cánovas vino a salvar la revolución, porque tras haberse hecho «odiosa a todo el pueblo español» (pág. 249), él consiguió hacerla firme y duradera.

El balance de esa táctica moderada lo va desgranando Nocedal morosamente, con todo detalle. Hasta llegar a la cuenta de resultados: «Si yo hubiera de redactar la contestación al Mensaje de la Corona, si yo tuviera que dirigirme o bien a un rey o bien a un presidente de la república, en fin, a un soberano, en nombre del parlamento en una ocasión como ésta, me limitaría a enumerar el catálogo de todas vuestras obras por espacio de medio siglo, y escribir debajo: —Majestad, excelencia o el título que tuviese, esta es la obra de los partidos liberales; aquí teneis lo que en cincuenta años de liberalismo se ha hecho; acabar con todas las fuerzas morales y con todas las fuerzas materiales del país, quitar

al pueblo la fe, quitarle el pan y quitarle toda esperanza de próxima redención. Majestad, excelencia o lo que fuese: si queréis salvar a España y queréis salvaros, no os entreguéis a esos partidos que son como pies de gigantes, que a pasos colosales van llevando al último abismo de la revolución a la patria y toda soberanía y autoridad. No hay más que un remedio para quien quiera ser soberano con firmes raíces en la nación y una esperanza de salvación para España; y es acudir con toda urgencia, aun antes de pensar en defenderse del socialismo y la anarquía que son males que están por venir, a raer del suelo de la patria a los partidos liberales (*grandes y prolongados rumores*)» (págs. 257-260).

Entre esos males sobresalen, por su trascendencia, notable ya entonces, pero que inexorablemente —como se ha visto— había de crecer con el paso del tiempo, la cuestión de la abolición de los fueros del País Vasco y la de la destrucción de la unidad católica de España. Ambas antes ya apuntadas, roza nuevamente nuestro autor lo profético al abordarlas: «Despojados de los fueros a cuyo amparo vivieron, prosperaron y fueron sus hijos modelos de católicos y de ciudadanos, comienzan a germinar y amenazan extenderse y progresar los vicios y los crímenes que asuelan a España entera. ¡Dios no lo permita! Pero al advertir con espanto tales síntomas no acordarse del que arrebató a aquellas provincias los fueros, que eran firme garantía de su bienestar material, de su fe y de sus cristianas costumbres; es imposible no pensar en que el señor Cánovas de Castillo fue el que arrebató contra toda razón y toda justicia sus fueros a las Provincias Vascongadas, y el que no quiso dar la unidad católica, contra toda razón y toda justicia y toda conveniencia y con pérdida de tantas almas, al resto de España; y se hiel el corazón pensando en que es tremenda y pavorosa la responsabilidad del señor Cánovas del Castillo a los ojos de Dios y de los hombres» (pág. 253). Ciertamente, los pueblos no perdonan. Y es que a nadie debiera sorprender que los descendientes marxistas de antepasados carlistas no agradezcan al liberalismo español el haber triunfado sobre ellos, destrozando su concepción del mundo profundamente católica e hispánica. Quien abandona lo que recibió de sus padres, no suele en cambio guardar gratitud hacia los vencedores que los derrotaron y humillaron.

V

12. Ha llegado el momento de poner fin a estas reflexiones. El régimen liberal ha ido levantándose en nuestra patria entre grandes dificultades, al chocar con el hondón católico y tradicional de nuestro pueblo. Los moderantismos, en tal esquema, han servido siempre para consolidar los avances revolucionarios, sin que bastaran nunca para consolidar en verdad el régimen. Éste se ha hallado, pues, en todo tiempo, en un equilibrio inestable que ponía en evidencia la inadaptación del liberalismo entre nosotros, por más que el tiempo no haya ido

pasando en balde. La restauración, hecha en beneficio de la minoría gobernante, burguesa, desamortizadora y centralista, dejó fuera de ella a la todavía mayoritaria España tradicional y a la incipiente revolucionaria. Pero ese «país legal», enfrentado al «real», no podía en manera alguna acertar a enderezar una trayectoria histórica trágica. José María García Escudero lo vio netamente al escribir que 1936 fue el precio —costoso, duro— al que los españoles compramos 1874 (34). Ahí tendríamos que vérnoslas con los últimos actos de las tácticas moderadas a que antes aludía. Pero no lo haremos, ya que exceden de la peripecia cronológica de don Luis de Trelles.

(34) Cfr. José María García Escudero, *De Cánovas a la República*, 2.ª ed., Madrid, 1953, pág. 12.

